



Seinte maravedis.

**BELLO QVARTO, VINT
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y TRÉS.**

de Sr. Juan de Moya Salazar, así mismo R^{ta} anual de ella extendi
Juntos en su ayuntamiento como acostumbra, y por su mesa R^{ta}
oydo y entendido = D^{ho} que desde luego lo obedecian y obedecian
con la veneracion debida, Como Costa de su Rey y Señor natural
el qual se guarde y Cumpla en la Conformidad que por el venida
y que en su ejecución y Cumplim^{to} se de la posesion a Sr. Pedro Chico de
guaman, Verino de la Sta^a R^{ta} del Estado oficio de R^{ta} p^{ro}prietario de
ella procediendo la solemnidad del Juam^{to} necesario para su obta
cion, por el qual se le guarden todas sus prebeminencias, Honras
y exequiones que por el repuevanen; y para que así Conste se ponga
Copia de el con insercion de el acusado, y poseion que se le due en
el libro Capitulaa, y Q^{do} se le debuea original, así lo decretaron
y firmaron los quedasen de sus Mesas doy fee = L^{to} Sr. Pedro Pardo
palencia = Sr. Juan leano Cortá = Sr. Joseph Huatado Campuano =
Sr. Joseph marin garay = Sr. fernando marin leano = Sr. fern^{do} garay
matheos = ante mí Juan de moya huatado.

Juam^{to}
posicion

Pliego incontinente extendido en el libro de las Capitulaaes su mesa R^{ta}
Señor R^{ta} maior R^{ta} Juam^{to} a Sr. Pedro Chico de guaman que h^uyo
por D^{ho} n^{ro} Señor y a D^{ha} Señal de Cruz en forma de D^{ho} por el
qual se obligo a Cumplir su y R^{ta} su encargo de tal R^{ta} p^{ro}prietario
y dependier el misterio de la Purísima e Immaculada Concepcion
de Maria R^{ta} n^{ra} Señora y todo lo demas que deve y es obligada
en su R^{ta} p^{ro}prietario, por su mesa R^{ta} Señor R^{ta} maior remando al the
Sr. Pedro Pardo en toda perfeccion, y tomándole por la mano le puso y
to en el lugar que le corresponde, y en final de posesion de D^{ho} oficio
y lo firmo su mesa y D^{ho} Sr. Pedro Chico de guaman doy fee =
L^{to} Sr. Pedro Pardo de palencia = Sr. Pedro Chico de guaman